

---

Con fecha 30 de abril de 2026 el Comité de Dirección de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, ubicada en el Campus de Cantoblanco, aprobó contratar mediante procedimiento abierto, el Servicio de restauración de la residencia “La Cristalera” de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid (expediente 25-2026).

La Directora General, actuando por delegación del Comité Ejecutivo de la FUAM, en virtud del poder otorgado con fecha 01 de abril de 2025, ante el Notario de Madrid, Don Juan Álvarez-Sala Walther, con el número de protocolo 606, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 326.2 del texto refundido de Ley de Contratos del Sector Público y 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, **RESUELVE** designar a los miembros componentes de la **MESA DE CONTRATACIÓN**, que estará constituida de la siguiente forma:

**Presidente:**

María Jesús Alcalá Caldera, Directora de la Unidad Económica-Financiera.

**Vocales:**

Isabel de Puelles Castro, Directora de la Unidad de Asuntos Legales, Calidad y Recursos Humanos.

Iván Manzanares Recio, Director del Centro de Apoyo a la Innovación y la Transferencia de Conocimiento.

Eva Crespo Valencia, Coordinadora de la Unidad Económica-Financiera.

**Secretaria:**

Ana Carmen Rodríguez, Técnica de la Unidad de Asuntos Legales, Calidad y Recursos Humanos.

Para la válida constitución de la Mesa de Contratación deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, la Presidenta, la Secretaria y los dos vocales que tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario o, en su caso, de quienes les sustituyan.

**Fdo.: Dña. Rocío Schettini del Moral.**

Directora de la FUAM

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.